



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



00001 17099 3012
16 JUN 2012



CDA DIAGNOSTIMAX
NIT: 901.070.443-7
Teléfono: 4816201
E-mail: cda@diagnostimaxhelfo@gmail.com
Dirección: DIAGNOSTIMAX No 42-92
Ciudad: BELLO (ANTIOQUIA)



VIAJANDO
SuperTransporte

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2022-12-20	Nombre o Razón social TRANSPORTADORA ASIA SAS	Documento de identidad CC () NIT (X) No. 811007864
Dirección CL 97#74A-18 MEDELLÍN	Teléfono fijo o Número de Celular 3113334639	Ciudad Bello
Correo Electrónico kopetefigura@hotmail.com		Departamento Antioquia

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNT745	País Colombia	Servicio Público	Clase Bus	Marca Yutong	Línea Zk6107hs
Modelo 2014	Número de licencia de tránsito 10026368209	Fecha Matrícula 2014-12-30	Color Blanco verde	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis LZYT8TD65E1000492
No de Motor 82573164	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 6700	Kilometraje 348153	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 245	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-01-04	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las Luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.6			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.03			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	13.0			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.47			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	14.7				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	14.8				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	13.3				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	14.0				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 81.4			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	10912	19102	N	Eje 1	12179	15782	N	10.4	(20,30)	30	%
Eje 2	10218	19273	N	Eje 2	11228	17471	N	9.00	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			62.2				%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
23.2	18	%	Sumatoria Izquierdo	4636	38375	N	Sumatoria Derecho	12014
								33253



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MIXTA - Sensor de vibración BRAINBEE SN: V170510000278
- CONTINGENCIA - Opacimetro [LTOE: 200 mm] BRAINBEE SN: 200827000144
- MIXTA - Frenometro Mixto con bascula integrada VTEQ SN: 16027044
- Detector De Holguras VTEQ SN: 16X 60 067
- Pie de rey SATA SN: 91512
- MIXTA - Sonómetro ARTISAN SN: 3131184 F16
- MIXTA - Alineador al paso mixto VTEQ SN: 17043001
- MIXTA - Sonda de Temperatura Brainbee SN: T170510000278
- Termohigrómetro Marca: TecniMaq TMI-THN0124
- MIXTA - Tacómetro Bateria Brainbee SN: B170510000278
- Profundimetro FOWLER SN: 2249
- MIXTA - Alineador de luces TecniMaq SN: 0055

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - TecniMaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Pablo Mazo Patiño [Inspección sensorial inferior], Yecid Alexis Avendaño Barrantes [Alineación de luces], Luis Alexander García Velez [Sonido], Juan Pablo Mazo Patiño [Tercera placa], Juan Pablo Mazo Patiño [Alineación, peso y frenos], Luis Alexander García Velez [Opacidad NTC4231], Juan Pablo Mazo Patiño [Inspección sensorial exterior], Juan Pablo Mazo Patiño [Inspección sensorial motor], Luis Alexander García Velez [Foto delantera], Juan Pablo Mazo Patiño [Profundidad de labrado], Juan Pablo Mazo Patiño [Inspección sensorial interior], Juan Pablo Mazo Patiño [Foto trasera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDREY FELIX GOMEZ VILLA



NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsana aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe